 <p>El futuro es de todos Mininterior</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: EM-F-9
		Versión: 02
		Vigente Desde: 12/10/2018

DATOS GENERALES

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, con corte al 30 de septiembre de 2020

Destinatarios:

1. Dra. Alicia Victoria Arango Olmos, Ministra del Interior – Representante Legal.
Demás miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:
2. Dr. Daniel Andrés Palacios Martínez, Viceministro de Relaciones Políticas
3. Dr. Carlos Alberto Baena López, Viceministro para la Participación y la Igualdad de Derechos
4. Dra. Carmiña Margarita Berrocal Guerrero, Secretaria General
5. Dra. Edna Paola Najjar Rodríguez, Jefe Oficina Asesora de Planeación.

DESCRIPCIÓN

Objetivo General:


Verificar el grado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional del Ministerio del Interior, (producto de las diferentes auditorías de la Contraloría General de la República – CGR- : Visitas de Asesoría, Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno vigencias 2019 y 2020; y la Auditoría de Inspección y Control del Archivo General de la Nación- AGN vigencia 2019, con corte a 30 de septiembre de 2020.

Objetivos Específicos:

- 1- Verificar los documentos que soportan cada uno de los avances de las acciones de mejora que conforman los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, de las Visitas de Asesoría, Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno, la Auditoría de Inspección y Control del Archivo General de la Nación - AGN.
- 2- Presentar el estado de avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, de las Visitas de Asesoría, Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno, y la Auditoría de Inspección y Control del Archivo General de la Nación.

Alcance:

El seguimiento se realiza sobre la gestión de todas las dependencias, que son responsables de las acciones de mejora que hacen parte del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte al tercer trimestre de 2020.

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: EM-F-9
		Versión: 02
		Vigente Desde: 12/10/2018

RESULTADOS

La Oficina de Control Interno – OCI, mediante memorandos del 7 de septiembre de 2020, solicitó a las diferentes dependencias de la Entidad, el seguimiento y avance frente a las acciones de mejora que tienen comprometidas para el corte correspondiente al 30 de septiembre de la presente vigencia, información que debía ser allegada a esta Oficina a más tardar el viernes 9 de octubre del 2020.

El Plan de Mejoramiento Institucional del Ministerio del Interior, está compuesto por noventa (90) Hallazgos, los cuales derivan de las diferentes clases de auditorías, tanto internas, como externas, de la siguiente manera:

Número de Hallazgos por Tipo de Auditoría	
Tipo Auditoría	Cant. Hallazgos
Hallazgos Contraloría General de la República	6
Hallazgos Visitas Control Interno	74
Hallazgos Archivo General de la Nación	10
TOTAL	90


El seguimiento al corte del 30 de septiembre de 2020, efectuado al Plan de Mejoramiento Institucional, arrojó los siguientes resultados:

Estado Plan de Mejoramiento Institucional		
Estado del Hallazgo	Cantidad	Porcentaje
Hallazgos Cumplidos	37	41%
Hallazgos en Ejecución	49	54%
Hallazgos Vencidos	4	5%

A continuación, se detallan los Hallazgos Cumplidos, en Ejecución y los Vencidos, por cada una de las fuentes de auditoría:

Hallazgos Cumplidos

Tipo Auditoría	Hallazgos Cumplidos
Hallazgo Contraloría General de la República	2
Hallazgos Visitas OCI	30
Hallazgos Archivo General de la Nación	5
Total, Cumplidos	37

 El futuro es de todos Mininterior	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: EM-F-9
		Versión: 02
		Vigente Desde: 12/10/2018

Hallazgos en Ejecución

Tipo Auditoria	Hallazgos en Ejecución
Hallazgos Contraloría General de la República	3
Hallazgos Visitas OCI	43
Hallazgos Archivo General de la Nación	3
Total, en Ejecución	49

Hallazgos Vencidos

Tipo Auditoria	Hallazgos Vencidos
Hallazgos Contraloría General de la República	1
Hallazgos Archivo General de la Nación	2
Hallazgos Visitas OCI	1
Total, Vencidos	4

Las dependencias que presentan Hallazgos Vencidos al corte del presente seguimiento, son las siguientes:

Dependencia	Cant. Hallazgos
Subdirección de Gestión Contractual	2
Subdirección Administrativa y Financiera	2


DETALLE DE LOS HALLAZGOS VENCIDOS / INCUMPLIDOS

“PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR”

VIGENCIAS 2011 – 2012

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Hallazgo N°. 33: Convenio con el ICETEX (D). Registra saldo de \$4.3 millones para la vigencia 2011, el cual no ha sido depurado por falta de gestión oportuna para el cobro del derecho cierto.

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: EM-F-9
		Versión: 02
		Vigente Desde: 12/10/2018

Las entidades deberán adelantar las acciones administrativas y operativas que permitan determinar que los saldos revelados en los estados contables".

AUDITORIA DE INSPECCIÓN Y CONTROL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN - VIGENCIA 2019

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Hallazgo N°. 2, Meta 3: Política de Gestión Documental. La entidad no cuenta con una política de gestión documental, la entidad deberá verificar lo establecido en el artículo 2.8.2.5.6. Componentes de la política de gestión documental. **Meta 3,** Implementación de la política de gestión documental.

Nota: Para este hallazgo se han ejecutado dos de las tres metas propuestas, a saber, la revisión y aprobación de la política de gestión documental por parte del Subcomité Institucional Administrativo y Financiero, estando pendiente de efectuar la implementación de la política y la publicación de dicho documento en la página web de la Entidad.


Hallazgo N°. 4, Meta 2: Programa de Gestión Documental PGD; La entidad presuntamente incumple lo establecido en el Artículo 2,8,2,5,11 del Decreto 1080 de 2015 al no evidenciarse implementación y seguimiento del PGD. **Meta 2,** Revisión y aprobación del PGD por parte del Subcomité Institucional Administrativo y Financiero.

“VISITAS DE ASESORIA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2020”

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Hallazgo N°. 64: Incumplimiento de la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia, debido a que no se está cumpliendo con la publicación y actualización de las siguientes categorías y subcategorías:

- Categoría de Información de Interés, Subcategorías Datos Abiertos, Estudios, investigaciones y otras publicaciones. Convocatorias, preguntas y respuestas frecuentes, Calendario de actividades.
- Estructura Orgánica y Talento humano, subcategorías Directorio de información de servidores públicos y contratistas, Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.
- Categoría Normatividad.
- Categoría Instrumentos de gestión de información pública, en las subcategorías Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada y Esquema de Publicación.
- Categoría Defensa Judicial.

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: EM-F-9
		Versión: 02
		Vigente Desde: 12/10/2018

SANEAMIENTO EFECTUADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, A LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS VISITAS DE ASESORIA, EVALUACION Y SEGUIMIENTO

En reunión efectuada el 26 de agosto de 2020, y con el fin de llevar a cabo una depuración al Plan de Mejoramiento Institucional, se desarrolló una revisión de los hallazgos que se encuentran cumplidos en el mismo, los cuales se han derivado de las visitas de asesoría, evaluación y seguimiento ejecutadas por la Oficina de Control Interno, durante las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, que se hallaban con un cumplimiento del 100%.

Estos hallazgos que se encuentran en el 100% de cumplimiento, y que pueden ser retirados del Plan de Mejoramiento Institucional, se relacionan a continuación, por cada una de las vigencias en las que se realizaron las visitas de asesoría, evaluación y seguimiento:

- **Vigencia 2017:**

Un (1) Hallazgo, el N°. 19, con una (1) acción de mejora, que puede ser retirado del Plan de Mejoramiento, la cual concierne a la visita de asesoría, evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno al primer semestre de la vigencia 2017, en la Subdirección Administrativa y Financiera.

- **Vigencia 2018:**

Para esta vigencia, en total son once (11) hallazgos, con quince (15) acciones de mejora, así: N°. 74, 76 con dos (2) acciones, 77 y 78, de la Dirección de Asuntos Indígenas; N°. 79 con dos (2) acciones, 80, 81 y 82 con dos (2) acciones de la Dirección de Derechos Humanos; N°. 24, 25, 26 con dos (2) acciones de la Dirección de Consulta Previa, estos hallazgos se evidenciaron en la visita de asesoría, evaluación y seguimiento al segundo semestre de la vigencia 2018.

- **Vigencia 2019:**


N°. 2, 3, 5, el No. 7 con dos (2) acciones, 9 con dos (2) acciones, 10, 12 y 15 de la Dirección de Asuntos Indígenas; N°. 18, 20, 26, 27, 28, 29 de la Dirección de Derechos Humanos, los cuales corresponden a la Visita de Asesoría, Evaluación y Seguimiento al primer semestre de la vigencia 2019.

N°. 30, 31, 33, 35 con dos (2) acciones, el No. 36 con cuatro (4) acciones, 39 con dos (2) acciones, 40 y 41 de la Subdirección de Infraestructura; el hallazgo N°. 42 con dos (2) acciones, el No. 44 con cuatro (4) acciones, 46 con dos (2) acciones, 47, 48, 49 con tres (3) acciones, el 50 y 51 de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras.

El total de los hallazgos cumplidos de las visitas de asesoría, evaluación y seguimiento llevadas a cabo durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2019, corresponde a un total de treinta (30), compuestos con cuarenta y cinco (45) acciones de mejora.

- **Vigencia 2020:**

N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, y 9 de la Oficina Asesora Jurídica; N°. 11, 12, 13 con dos (2) acciones, el 14 y 22 de la Oficina Asesora de Planeación, que corresponden a las visitas de asesoría, evaluación y seguimiento llevadas a cabo durante el primer semestre de la vigencia 2020. Para

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: EM-F-9
		Versión: 02
		Vigente Desde: 12/10/2018

la presente vigencia, en total son trece (13) hallazgos con diecisiete (14) acciones de mejora, que se retiran.

En resumen, los hallazgos por cada una de las vigencias anteriormente citadas son:

Hallazgos y Acciones de Mejora por Vigencia, Retirados del Plan de Mejoramiento Institucional		
Vigencia	Total, Hallazgos	Total, Acciones de Mejora
2017	1	1
2018	11	15
2019	30	45
2020	13	14
Totales	55	75

Como se observa en el cuadro anterior, los hallazgos cumplidos son cincuenta y cinco (55), con un total de setenta y cinco (75) acciones de mejora, los cuales fueron retirados del Plan de Mejoramiento Institucional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las dependencias dar cumplimiento en el tiempo previsto de las acciones de mejora que tienen comprometidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.
- En el mismo sentido, y como lo establece la Directiva Presidencial No.01 de 2015, también es indispensable tener en cuenta, que el incumplimiento en los Planes de Mejoramiento puede ser reportado como una irregularidad, a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
- Es importante que las dependencias sean muy cumplidas en el reporte trimestral del seguimiento y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional.

Fecha: 26 de octubre de 2020

Elaboró:



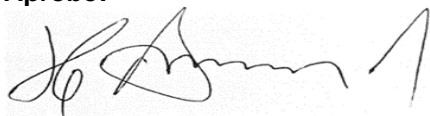
Ángela María Rincón Echeverry

Revisó:



José Francisco García Méndez

Aprobó:



Humberto Bozzi Ángel
Jefe Oficina de Control Interno

TRD: 1200.520.12